



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

BANDO

ASUNTO

MESA LOCAL DE DESARROLLO

DON EMILIO MARTÍNEZ PEDRERA,
ALCALDE - PRESIDENTE DE LA VILLA DE POSADAS (CÓRDOBA)

HAGO SABER:

En sesión plenaria de 24 de septiembre de 2015 se aprobó por unanimidad de todos los grupos que conforman el Pleno de este Ayuntamiento la creación de la **MESA LOCAL DE DESARROLLO**, con el fin de diseñar, impulsar y ejecutar acciones para alcanzar objetivos que redunden en el crecimiento de nuestro pueblo en su vertiente socioeconómica.

Para iniciar su funcionamiento, y siendo éste un órgano de participación ciudadana que tiende a alcanzar el máximo nivel de colaboración, se hace un llamamiento a todos los interesados en inscribirse en la misma, (Instituciones, Agentes Sociales, Asociaciones, Entidades Privadas, así como Ciudadanos/as, etc.), para que lo formalicen mediante instancia en este Ayuntamiento, especificando en la misma su deseo de formar parte de la Mesa Local de Desarrollo y sí lo hacen a título personal o en representación de alguna entidad.

El **plazo** para presentar la instancia finalizará el **viernes día 12 de febrero de 2016**.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la villa de Posadas (Córdoba), a 14 de enero de 2016.

El Alcalde - Presidente

Emilio Martínez Pedrera.

